

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Su beneplácito por el 150° Aniversario de la fundación del municipio de Puerto Piray, provincia de Misiones, a conmemorarse el 4 de octubre de 2024.

YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Puerto Piray, ubicado en el departamento de Montecarlo, al noroeste de la provincia de Misiones, sobre la margen izquierda del Río Paraná, es uno de los municipios más antiguos de la provincia. Fundado en 1874, esta ciudad celebra en 2024 sus 150 años de historia.

Puerto Piray se destaca históricamente por haber sido uno de los puertos más importantes del norte argentino, particularmente durante la época en la que la yerba mate era la principal fuente económica de la región. Sin embargo, a lo largo del tiempo, este municipio ha evolucionado hasta convertirse en un motor industrial, especialmente en el ámbito de la producción maderera.

Un hito clave en el desarrollo de Puerto Piray fue la instalación de la planta de Celulosa Argentina en 1934, lo que impulsó el crecimiento económico y la generación de empleo, consolidando a la localidad como un importante polo industrial. Además, en 1957 se constituyó la comisión de fomento, dando inicio a un proceso de urbanización que incluyó la construcción de una importante red vial, bajo la dirección de Adolfo Mioni, quien trabajó junto a numerosos inmigrantes paraguayos llegados al país tras la Revolución de 1947.

Cada 4 de octubre, además de celebrar su aniversario, Puerto Piray conmemora a su santo patrono, San Francisco de Asís, con una procesión y actividades religiosas que involucran a toda la comunidad. Este año, el municipio celebrará sus 150 años con una serie de eventos que incluyen exposiciones, talleres, desfiles cívico-militares y la inauguración de un nuevo polideportivo, resaltando el orgullo local y el sentido de pertenencia de sus habitantes.

Por todo lo expuesto, resulta indiscutible el valor histórico, cultural y económico de la localidad de Puerto Piray, no solo para la Provincia de Misiones, sino también para el desarrollo del noreste argentino en su conjunto. A lo largo de sus 150 años de existencia, este municipio ha sabido evolucionar desde sus primeros tiempos como un puerto estratégico para la exportación de yerba mate, hasta consolidarse como un pilar de la industria maderera y un referente en la región. La comunidad de Puerto Piray ha mantenido vivas sus tradiciones y valores, al mismo tiempo que ha abrazado la modernidad y el progreso económico, lo cual se refleja en sus logros industriales, en la mejora de su infraestructura, y en el crecimiento demográfico y social que ha experimentado a lo largo de los años.

Es por ello que, solicito a mis pares acompañar el presente Proyecto de Declaración, reconociendo la importancia histórica, económica y cultural del municipio de Puerto Piray y su contribución al desarrollo de la región y del país.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL